



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por HONORIO CASTANEDA Manuel Alejandro FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cajamarca 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 08:17:07 -05:00

Cajamarca, 09 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000065-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1

Señor(a):

LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA

JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta a la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA.

Referencia : INFORME N° D000152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG (08MAY2022)

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe respuestas sobre las alertas ingresadas a la UT Cajamarca 1, correspondiente al mes de abril del 2021, para lo cual se adjunta el informe de Coordinador Técnico Territorial y los documentos actuados, tal como indica en el cuadro N° 01:

CUADRO N° 01: ALERTAS INGRESADAS A LA UT CAJAMARCA 1

N°	CASO ALERTADO	INFORME DE RESPUESTA
1	CASO N° 0040-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-AGS
2	CASO N° 0041-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-OHA
3	CASO N° 0042-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RAP
4	CASO N° 0043-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-WAV
5	CASO N° 0044-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ACV
6	CASO N° 0045-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ACV
7	CASO N° 0046-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LAD
8	CASO N° 0047-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM
9	CASO N° 0048-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RGE
10	CASO N° 0049-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-EGB

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ORTEGA GUTIERREZ Rolan FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.05.2022 12:16:18 -05:00

Cajamarca, 08 de Mayo del 2022

INFORME N° D000152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG

Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : Informe sobre la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA.

Referencia : a)PROVEIDO N° D002180-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)
b)PROVEIDO N° D002147-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)
c)PROVEIDO N° D002108-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
d)PROVEIDO N° D002186-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)
e)PROVEIDO N° D002118-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
f)PROVEIDO N° D002120-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
g)PROVEIDO N° D002130-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
h)PROVEIDO N° D002076-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
i)PROVEIDO N° D002128-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
j)PROVEIDO N° D002133-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)

Fecha Elaboración: Cajamarca, 08 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe sobre las alertas ingresadas a la UT Cajamarca 1, correspondiente al OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA, emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E.I N° 82305 – Quinoa Cruz del nivel Inicial, respecto a la Alerta CASO N° 0040-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia **08/04/2022** y con tres (03) puntos críticos.
- 1.2. Mediante el OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 401-La Molina, respecto a la Alerta CASO N° 0041-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con tres (02) puntos críticos.
- 1.3. Mediante el OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. EL ALIZO, respecto a la Alerta CASO N° 0042-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con un (01) punto crítico.
- 1.4. Mediante el OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. 82564-Catán, respecto a la Alerta CASO N° 0043-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.5. Mediante el OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 26 de abril del 2022,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E.I N° 1102-EI Tingo, respecto a la Alerta CASO N° 0044-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con uno (01) puntos críticos.
- 1.6. Mediante el OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 26 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E.I N° 1102-EI Tingo, respecto a la Alerta CASO N° 0045-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con tres (03) puntos críticos.
 - 1.7. Mediante el OFICIO N° 0031-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Mediante el OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJ emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 28 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. Callancas-San Pablo, respecto a la Alerta CASO N° 0046-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
 - 1.8. Mediante el OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E.I. N° 027 - Yanamango, respecto a la Alerta CASO N° 0047-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con tres (01) punto crítico.
 - 1.9. Mediante el OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. Leoncio Prado - Salacat, respecto a la Alerta CASO N° 0048-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
 - 1.10. Mediante el OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 02 de Mayo del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E.I. N° 821005 – Yanacancha Grande, respecto a la Alerta CASO N° 0049-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con un (01) punto crítico.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1. Informar sobre la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA.

IV. ANALISIS

4.1. CASO N° 0040-2022-CTVC/CAJ

- 4.1.1. PUNTO CRITICO N° 01: El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La MGL con INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-AGS, informa que la directora de la I.E. a través de la DECLARACION JURADA, manifestó que, no se realizó la distribución de alimentos de la primera entrega antes del 14 de marzo del 2022, debido a que se estaba esperando a los padres que matriculen a los niños y con ello tener mayor población estudiantil para proceder con la distribución de alimentos, es así que en la actualidad ya se cuenta con las nóminas de los niños matriculados, por lo que la distribución se realizó recién el día 14 de marzo del 2022, así mismo, se comprometen a cumplir con el cronograma establecido por parte del PNAEQW, para el consumo de los alimentos por parte de los usuarios.

La cantidad de alimentos se ha distribuido para 25 días correspondiente a la primera entrega para el periodo de atención de 14 de marzo hasta 15 de abril del 2022, por lo que el PNAEQW garantizará los 173 días de atención durante el periodo 2022.

Finalmente se brindó nuevamente la asistencia técnica de manera presencial/remota sobre la distribución de alimentos, quedando como compromiso por parte del CAE cumplir con la fecha de distribución dentro de plazos establecidos.

4.1.2. PUNTO CRITICO N° 02: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL con INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-AGS, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.1.3. PUNTO CRITICO N° 03: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

La MGL con INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-AGS, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. para lo cual se adjunta Actas y padrones como evidencia.

4.2. CASO N° 0041-2022-CTVC/CAJ

4.2.1. PUNTO CRITICO N° 01: El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.

La MGL con INFORME N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-OHA, informa que el director de la I.E. a través de una DECLARACION JURADA, manifestó que la distribución de alimentos no pudo ser distribuida antes del día 14 de marzo del 2022, por lo que estaba esperando a los padres que matriculen a los niños y con ello tener mayor población estudiantil para el proceso de la distribución de los alimentos, es por ese motivo que se realizó el día 16 de marzo del 2022.

La cantidad de alimentos se ha distribuido para 25 días correspondiente a la primera entrega para el periodo de atención de 14 de marzo hasta 15 de abril del 2022, por lo que el PNAEQW garantizará los 173 días de atención durante el periodo 2022.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Finalmente se brindó nuevamente la asistencia técnica de manera presencial/remota sobre la distribución de alimentos, quedando como compromiso por parte del CAE cumplir con la fecha de distribución dentro de plazos establecidos.

4.2.2. PUNTO CRITICO N° 02: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL con INFORME N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-OHA, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.3. CASO N° 0042-2022-CTVC/CAJ

4.3.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RAP, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjuntas al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.4. CASO N° 0043-2022-CTVC/CAJ

4.4.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-WAV, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

4.4.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

El MGL, mediante el INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-WAV, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario se refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para lo cual se adjunta el acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW como evidencia.

4.5. CASO N° 0044-2022-CTVC/CAJ

4.5.1. PUNTO CRITICO N° 01: El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.

El MGL, mediante el INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ACV, informa que se realizó la capacitación Personalizada el día 30 de Abril del 2022 a la Directora Marleni Rodríguez Vásquez, Presidenta del Comité de Alimentación Escolar de la I.E.I. N° 1102-El Tingo del nivel inicial, a fin de que asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos; sobre las etapas de la prestación del servicio alimentario, así como correcta distribución de los alimentos a los usuarios en plazos establecidos por el PNAEQW en cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE), se adjunta las evidencias.

4.6. CASO N° 0045-2022-CTVC/CAJ

4.6.1. PUNTO CRITICO N° 01: El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.

El MGL, con INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ACV, informa que la directora de la I.E. N° 1102-Tingo a través de una DECLARACION JURADA, manifiesta que la distribución de los alimentos de la primera entrega no se realizó antes del 14 de marzo del 2022, debido a que se estaba esperando a los padres que matriculen a los niños y con ello tener mayor población estudiantil para proceder con la distribución de los alimentos, es así que en la actualidad ya se cuenta con la nómina de niños matriculados, por lo que la distribución se realizó recién el día 06 de abril del 2022, asimismo, se compromete a cumplir con el cronograma establecido por parte del PNAE QW para el consumo de los alimentos por parte de los usuarios.

La cantidad de alimentos se ha distribuido para 25 días correspondiente a la primera entrega para el periodo de atención de 14 de marzo hasta 15 de abril del 2022, por lo que el PNAEQW garantizará los 173 días de atención durante el periodo 2022.

Finalmente se brindó nuevamente la asistencia técnica de manera remota sobre la distribución de alimentos, quedando como compromiso por parte del CAE cumplir con la fecha de distribución dentro de plazos establecidos.

4.6.2. PUNTO CRITICO N° 02: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ACV, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.6.3. PUNTO CRITICO N° 03: El proveedor no entrega los alimentos en el local de la IE.

El MGL, mediante el INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ACV, informa que según manifiesta la directora de la I.E.I. N° 1102- El Tingo, profesora Marleni Rodríguez Vásquez los alimentos fueron recepcionados en la misma Institución Educativa a lo cual se indago con la Sra. María Chilcho Polo integrante del CAE la cual recibió los alimentos conforme al Acta de Entrega y Recepción de Alimentos y dentro de la Institución Educativa, tal como indica el OFICIO N° 07-2022-D-I.EI. N° 1102-T

4.7. CASO N° 0046-2022-CTVC/CAJ

4.7.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LAD, informa que con OFICIO N° 018-2022/GR-CAJ/DRE-UGEL-SP/IEJECC.D emitida el día 03 de mayo del 2022, el director de la I.E. JEC-Callancas, manifiesta que según la nómina de matrícula se tiene 127 alumnos matriculados, pero desde que se iniciaron las clases dos estudiantes no asisten, consultando a sus padres, manifiestan que ya no van a estudiar porque ya están comprometidas y viven en otras ciudades, por lo que la primera y segunda entrega se ha distribuido para 125 usuarios matriculados y según el ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS el PNAEQW entrega para 125 usuarios, es decir no necesita actualización de usuarios, por lo tanto no estaría contraviniendo la RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW.

4.7.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

El MGL, mediante el INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LAD, informa que según OFICIO N° 018-2022/GR-CAJ/DRE-UGEL-SP/IEJECC.D emitida el día 03 de mayo del 2022, el director de la I.E. JEC-Callancas, la primera y segunda entrega se ha distribuido la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado, lo cual refleja en el ACTA Y PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN A LOS USUARIOS DEL PNAEQW (se adjunta), por lo tanto no afecta el adecuado aporte nutricional de los alumnos.

4.8. CASO N° 0047-2022-CTVC/CAJ

4.8.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4.9. CASO N° 0048-2022-CTVC/CAJ

4.9.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RGE, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.9.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

La MGL, mediante el INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RGE, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario se refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para lo cual se adjunta el acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW como evidencia.

4.10. CASO N° 0049-2022-CTVC/CAJ

4.10.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-EGB, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** Se logró realizar el levantamiento de los tres (03) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0040-2022-CTVC/CAJ de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los tres (03) puntos críticos.
- 5.2.** Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0041-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 5.3. Se logró realizar el levantamiento del (01) Punto crítico de la alerta CASO N°0042-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.
- 5.4. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0043-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.5. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0044-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO un (01) punto crítico.
- 5.6. Se logró realizar el levantamiento de los tres (03) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0045-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los tres (03) puntos críticos.
- 5.7. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0046-2022-CTVC/CAJ de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.8. Se logró realizar el levantamiento de Un (01) Punto críticos de la alerta CASO N° 0047-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, y Proceso de Actualización de Instituciones Educativas RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, el punto crítico ha quedado totalmente RESUELTO.
- 5.9. Se logró realizar el levantamiento de los tres (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0048-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo con lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.10. Se logró realizar el levantamiento de Un (01) Punto críticos de la alerta CASO N° 0049-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, y Proceso de Actualización de Instituciones Educativas RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, el punto crítico ha quedado totalmente RESUELTO.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Trasladar el presente a informe a CTVC para fines correspondientes

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROLAN ORTEGA GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por HUAMAN ALTAMIRANO Olga FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.05.2022 09:17:53 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 04 de Mayo del 2022

INFORME N° D00027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-OHA

Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : Informe las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0041-2022-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N° 401 de la Molina, situado en el distrito Baños del Inca, Provincia Cajamarca, departamento de Cajamarca..

Referencia : PROVEIDO N° D000217-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG
(28ABR2022)

Fecha Elaboración: Cajamarca, 04 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de hacer llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0041-2022-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N° 401 de la Molina, situado en el distrito Baños del Inca, Provincia Cajamarca, departamento de Cajamarca

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0033-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 401- La Molina, respecto a la Alerta CASO N° 0041-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con tres (02) puntos críticos:

N°	TIPOLOGIA	PUNTO CRÍTICO
1	<i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i>	El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados correspondiente a esta entrega
2	<i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i>	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

II. BASE NORMATIVA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0041-2022-CTVC/CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N° 0041-2022-CTVC/CAJ.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la I.E. N° 401-La Molina para dar a conocer las alertas al servicio alimentario realizado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cajamarca, con fecha de ocurrencia 08/04/2022.
- 4.2. Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE) y en el marco de la Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica (Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU).
- 4.3. El día 03 de mayo del 2022, se realiza la atención de la alerta en coordinación con la Directora Sonia Cecilia Malca Honores, Presidenta del Comité de Alimentación Escolar de la I.E. N° 401-de La Molina del nivel inicial a fin de desarrollar las acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar cada punto crítico alertado, según lo siguiente:

PUNTO CRITICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
---------------	--	-----------------------



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

<p>El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados correspondiente a esta entrega</p>	<p>El director de la I.E. manifestó que la distribución de alimentos no pudo ser distribuida antes del día 14 de marzo del 2022, por lo que estaba esperando a los padres que matriculen a los niños y con ello tener mayor población estudiantil para el proceso de la distribución de los alimentos, es por ese motivo que se realizó el día 16 de marzo del 2022.</p> <p>La cantidad de alimentos se ha distribuido para 25 días correspondiente a la primera entrega para el periodo de atención de 14 de marzo hasta 15 de abril del 2022, por lo que el PNAEQW garantizará los 173 días de atención durante el periodo 2022.</p> <p>Finalmente se brindó nuevamente la asistencia técnica de manera presencial/remota sobre la distribución de alimentos, quedando como compromiso por parte del CAE cumplir con la fecha de distribución a los padres/madres/apoderados dentro de plazos establecidos por parte el Programa QW.</p>	<p>DECLARACION JURADA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CAE.</p>
<p>El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.</p>	<p>Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.</p>	<p>Actas y Padrones</p>

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se brindó asistencia técnica al CAE, para puedan actualizar el número de usuarios en el SIAGIE, debido a que actualmente el PNAEQW brinda el servicio alimentario en base de datos proporcionado por el MINEDU.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 5.2. El CAE se compromete cumplir con la fecha de distribución de los alimentos a los padres/madres/apoderados dentro de plazos establecidos por parte el Programa QW.
- 5.3. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0041-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial Cajamarca 1.

VII. ANEXOS

- LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN – EVIDENCIAS DEL LEVANTAMIENTO POR CADA PUNTO CRÍTICO
- **PUNTO CRÍTICO 1:** El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados correspondiente a esta entrega



PERÚ

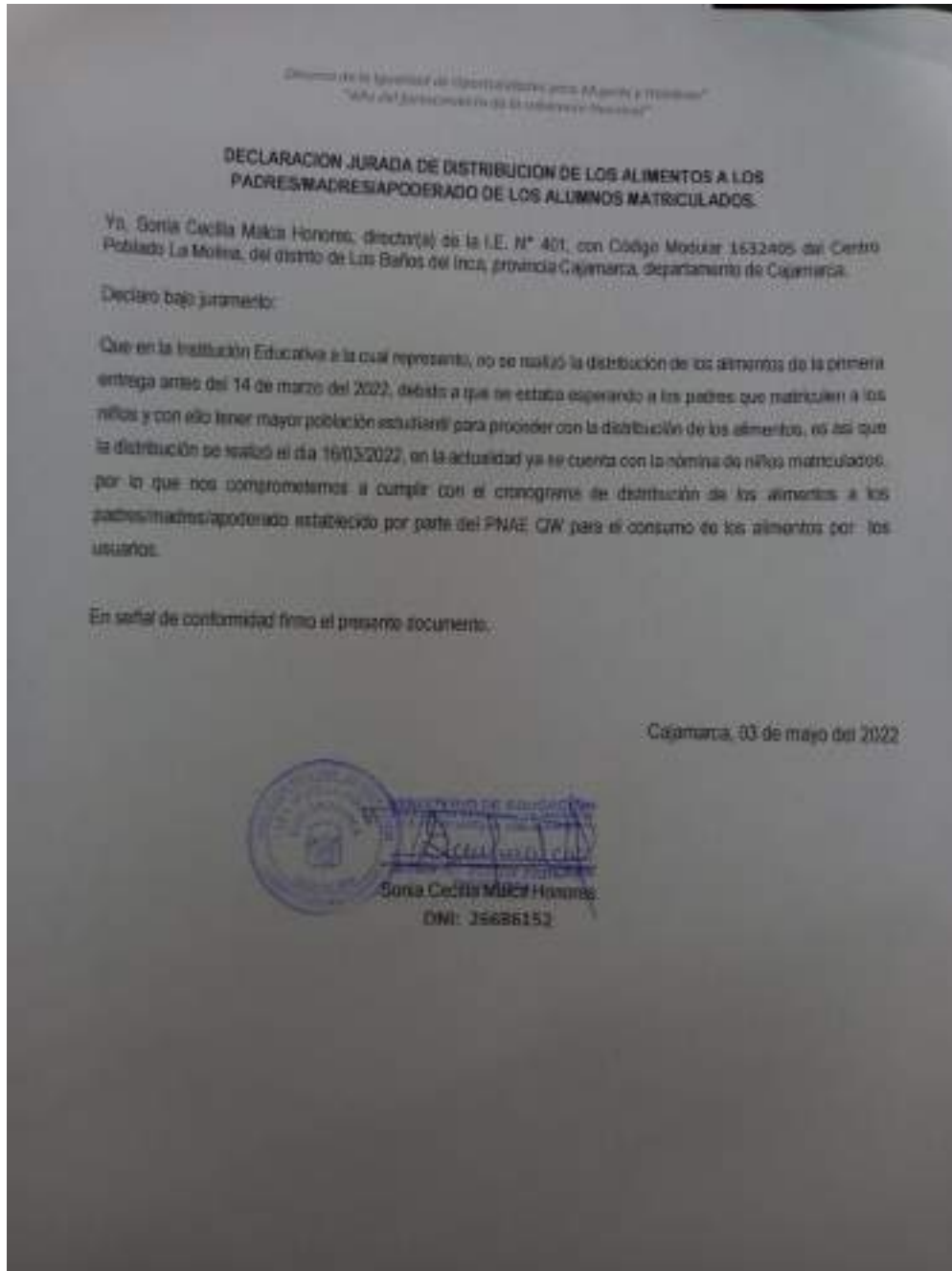
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Imagen de la declaración jurada por parte del CAE dando cumplimiento al cronograma de distribución de los alimentos a los padres, madres y apoderados según el cronograma.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

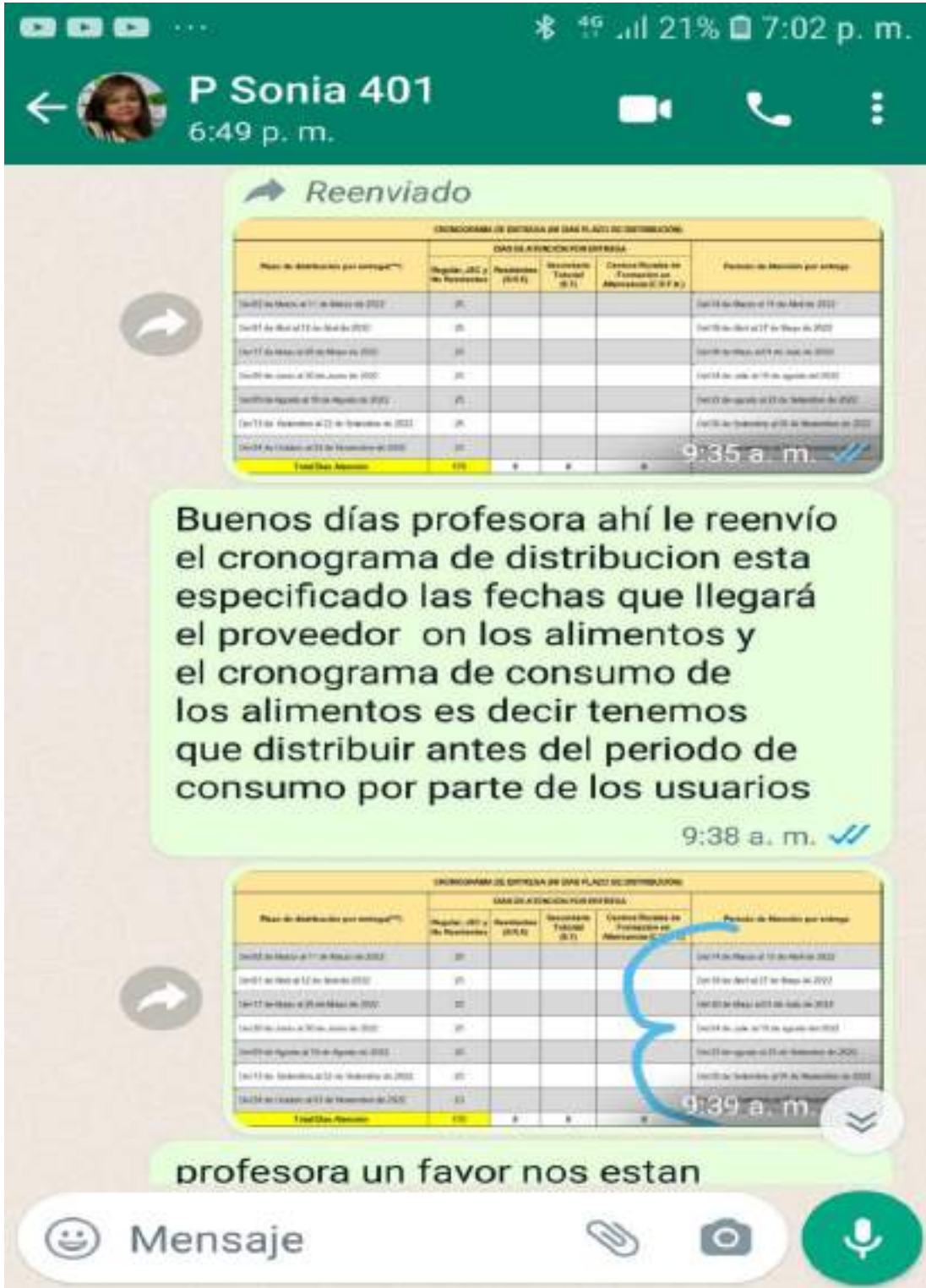
Imagen donde se brindó la asistencia técnica al CAE para la distribución de los alimentos antes del inicio de la prestación del servicio alimentario





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Imagen donde se vuelve a compartir el cronograma de distribución de los alimentos a los padres, madres o apoderados.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Imagen del envío de la RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE al grupo whtsApp del los CAE.





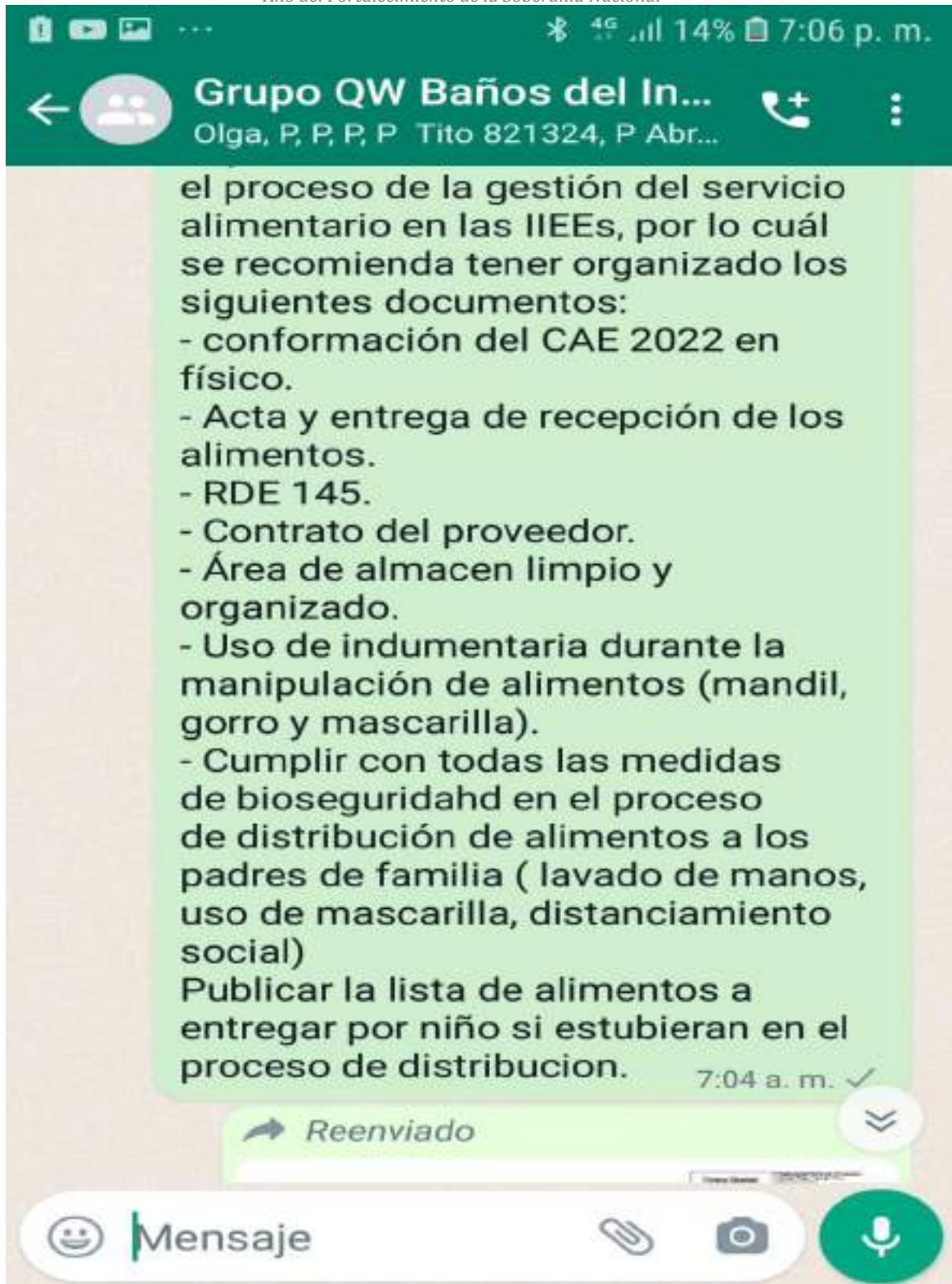
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"






"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PUNTO CRÍTICO 2: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

Imagen de la lista de alimentos a distribuir por niño

	<p align="center">FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISION DE IIEE</p> <p align="center">N° de Registro: 4550397</p>	<p align="center">PRT-002-PNAEQW-USM-FOR-001/002</p> <p align="center">Página 7</p>
		
<p align="center">NOMBRE DE FOTOGRAFIA</p> <p align="center">IIEE 20220316 111736 28640842140802383.jpg</p>	<p align="center">FECHA/HORA DE CAPTURA</p> <p align="center">2022/03/16 11:17:36</p>	<p align="center">COMENTARIO DE FOTO</p> <p align="center">LISTA DE ALIMENTOS</p>
<p align="center">GEORREFERENCIACION</p> <p align="center">-7.1388925, -78.5131009</p>	<p align="center">FOTOGRAFIA N° 8</p>	

acta y padrones de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAECW
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 16 del mes enero del 2022, a horas 13 horas en la Institución Educativa MS 401 con Código Modular 1632405 del distrito de BAÑOS DEL INCA de la provincia de CAJAMARCA, departamento CAJAMARCA.

En el marco del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Sonia Cecilia Malca Honoras	26686152	Presidenta
2	Carmin Marilú Ruiz Rios	26692866	Secretaria
3	Carmin Roxana Segura Castañeda	24169677	Vocal 3
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 14352 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento y presentación	Cantidad	N°	Nombre del alimento y presentación	Cantidad
1	Arroz (200g)	174	7	Leche evaporada (400ml)	348
2	Arroz (250g)	522	8		
3	Arroz (250g)	174	9		
4	Consoma de Pollo (400ml)	174	10		
5	Consoma de Pollo (400ml)	522	11		
6	Hojuda de Arroz (400g)	174	12		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

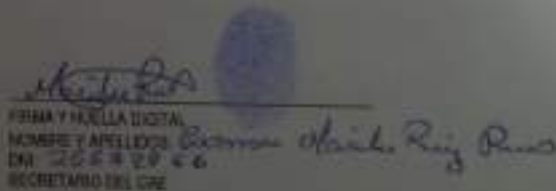
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 148 usuarios y usuarias, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEOW - MODALIDAD PRODUCTOS"

Observaciones De las 194 viviendas habilitadas se entregaron a 148
viviendas y las 26 viviendas sobrantes se redistribuyeron
equitativo entre las 148 viviendas, tal como consta
en el padron adjunto

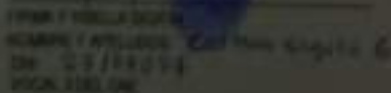
Dando fe conformidad al presente:


FIRMA Y HUELLA DIGITAL
NOMBRE Y APELLIDOS
DNI
PRESIDENTE DEL CAE


FIRMA Y HUELLA DIGITAL
NOMBRE Y APELLIDOS Simón Daniel Ruiz Paredes
DNI 20542966
SECRETARIO DEL CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
NOMBRE Y APELLIDOS
DNI
VOCAL 1 DEL CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
NOMBRE Y APELLIDOS
DNI
VOCAL 2 DEL CAE


FIRMA Y HUELLA DIGITAL
NOMBRE Y APELLIDOS Carlitos Rojas G
DNI 2714014
VOCAL 3 DEL CAE

FIRMA Y SELLO O HUELLA DIGITAL
NOMBRE Y APELLIDOS
DNI
ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

UNIDAD EDUCATIVA: [Handwritten Name]

PROFESOR: [Handwritten Name]

FECHA: [Handwritten Date]

CATEGORÍA	INDICADOR	VALOR OBTENIDO	VALOR OBJETIVO	EVALUACIÓN		OBSERVACIONES	
				SI	NO	COMENTARIOS	RECOMENDACIONES
1. SEGURIDAD ALIMENTARIA	1.1. Disponibilidad de alimentos	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	1.2. Acceso a alimentos	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	1.3. Disponibilidad de agua potable	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	1.4. Disponibilidad de servicios básicos	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	1.5. Disponibilidad de servicios de salud	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	1.6. Disponibilidad de servicios de saneamiento	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	1.7. Disponibilidad de servicios de educación	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	1.8. Disponibilidad de servicios de transporte	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	1.9. Disponibilidad de servicios de comunicación	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	1.10. Disponibilidad de servicios de recreación	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
2. CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN	2.1. Disponibilidad de alimentos	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	2.2. Acceso a alimentos	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	2.3. Disponibilidad de agua potable	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	2.4. Disponibilidad de servicios básicos	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	2.5. Disponibilidad de servicios de salud	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	2.6. Disponibilidad de servicios de saneamiento	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	2.7. Disponibilidad de servicios de educación	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	2.8. Disponibilidad de servicios de transporte	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	2.9. Disponibilidad de servicios de comunicación	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]
	2.10. Disponibilidad de servicios de recreación	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten]

[Handwritten Signature]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

19
USUARIOS

INFORMACIÓN GENERAL		NOMBRE Y APELLIDOS		DIRECCIÓN		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		ESTADO	
IDENTIFICACION	TIPO	NOMBRE	APELLIDOS	DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO	TELÉFONO	EMAIL	EMAIL	ESTADO	ESTADO
1	PROFESOR	ARMANDO	ROSALES	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
2	PROFESOR	ROSALES	ARMANDO	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
3	PROFESOR	ARMANDO	ROSALES	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
4	PROFESOR	ROSALES	ARMANDO	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
5	PROFESOR	ARMANDO	ROSALES	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
6	PROFESOR	ROSALES	ARMANDO	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
7	PROFESOR	ARMANDO	ROSALES	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
8	PROFESOR	ROSALES	ARMANDO	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
9	PROFESOR	ARMANDO	ROSALES	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
10	PROFESOR	ROSALES	ARMANDO	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
11	PROFESOR	ARMANDO	ROSALES	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
12	PROFESOR	ROSALES	ARMANDO	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
13	PROFESOR	ARMANDO	ROSALES	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
14	PROFESOR	ROSALES	ARMANDO	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
15	PROFESOR	ARMANDO	ROSALES	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
16	PROFESOR	ROSALES	ARMANDO	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
17	PROFESOR	ARMANDO	ROSALES	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
18	PROFESOR	ROSALES	ARMANDO	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
19	PROFESOR	ARMANDO	ROSALES	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓
20	PROFESOR	ROSALES	ARMANDO	AV. BOLIVAR 1000	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	981 234 567	981 234 567	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	ARMANDO.ROSALES@MINSA.GOV.PE	✓	✓



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Handwritten report from the Regional Government of Tarma, dated 2023-07-27, regarding the implementation of the National School Feeding Program (QALI WARMA) in the district of Tarma. The report details the number of beneficiaries and the status of the program's implementation across various schools.

Nombre de la Institución Educativa	Beneficiarios	Estado de la Implementación	Observaciones
Escuela Primaria N° 1001001	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001002	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001003	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001004	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001005	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001006	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001007	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001008	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001009	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001010	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001011	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001012	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001013	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001014	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001015	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001016	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001017	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001018	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001019	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001020	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001021	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001022	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001023	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001024	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001025	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001026	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001027	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001028	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001029	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001030	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001031	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001032	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001033	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001034	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001035	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001036	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001037	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001038	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001039	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001040	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001041	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001042	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001043	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001044	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001045	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001046	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001047	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001048	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001049	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001050	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001051	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001052	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001053	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001054	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001055	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001056	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001057	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001058	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001059	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001060	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001061	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001062	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001063	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001064	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001065	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001066	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001067	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001068	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001069	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001070	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001071	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001072	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001073	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001074	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001075	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001076	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001077	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001078	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001079	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001080	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001081	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001082	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001083	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001084	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001085	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001086	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001087	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001088	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001089	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001090	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001091	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001092	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001093	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001094	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001095	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001096	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001097	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001098	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001099	100	100%	
Escuela Primaria N° 1001100	100	100%	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Formulario de Registro de Beneficiarios y Comedores Escolares
Formulario de Registro de Beneficiarios y Comedores Escolares

Fecha de Registro: _____ **Mes:** _____ **Año:** _____
Nombre del Comedor: _____ **Dirección:** _____
Comunidad: _____ **Municipio:** _____ **Provincia:** _____ **Departamento:** _____

N°	Descripción de la Actividad	Beneficiario/Comedor	DNI	Firma	Cédula de Identificación	Comedor		Beneficiario		Comedor		Beneficiario	
						Nombre	Dirección	Nombre	Dirección	Nombre	Dirección	Nombre	Dirección
1	Comedor Escolar	Comedor Escolar	12 15 12 21	[Firma]	735 90 16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Comedor Escolar	Comedor Escolar	12 15 12 21	[Firma]	735 90 16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Comedor Escolar	Comedor Escolar	12 15 12 21	[Firma]	735 90 16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Comedor Escolar	Comedor Escolar	12 15 12 21	[Firma]	735 90 16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Comedor Escolar	Comedor Escolar	12 15 12 21	[Firma]	735 90 16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Comedor Escolar	Comedor Escolar	12 15 12 21	[Firma]	735 90 16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Comedor Escolar	Comedor Escolar	12 15 12 21	[Firma]	735 90 16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Comedor Escolar	Comedor Escolar	12 15 12 21	[Firma]	735 90 16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Comedor Escolar	Comedor Escolar	12 15 12 21	[Firma]	735 90 16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Comedor Escolar	Comedor Escolar	12 15 12 21	[Firma]	735 90 16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

27
 000000



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CANTON CASTRILLA		ALFARACHECHO		MUNICIPIO		CANTON		MUNICIPIO	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

(Note: The table above is a reconstruction of the grid visible in the image. The actual content of the cells is handwritten and difficult to read due to the image's orientation and quality.)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Unidad Ejecutora: [Handwritten]

Nombre de la Institución Educativa: [Handwritten]

Nombre del Docente: [Handwritten]

Fecha de Emisión: [Handwritten]

Fecha de Validación: [Handwritten]

Código	Descripción de la Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Criterios de Evaluación															
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
1	Alimentación escolar	7234	110	795740	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Alimentación escolar	2078	110	228580	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Alimentación escolar	1697	110	186670	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

21
unidades



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

OLGA HUAMAN ALTAMIRANO
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1